

**Respuestas Reclamaciones Convocatoria de Admisión Exclusiva Becas MEN-ICETEX para el Doctorado en Ciencias de la Educación – Rudecolombia - Cohorte 72-6**

El Doctorado en Ciencias de la Educación, atendiendo a las solicitudes de aclaración y/o reclamación frente al proceso de evaluación de los aspirantes que cumplieron requisitos mínimos de inscripción, se permite publicar las respuestas a los requerimientos presentados:

NUM	NUMERO DOCUMENTO	HDV 30%	ENTREVISTA 40%	PROYECTO 30%	TOTAL	RESPUESTA RECLAMACIÓN
1	1.082.951.141	5,10%	38,40%	28,20%	71,70%	Atendiendo su reclamación, se revisó nuevamente su hoja de vida con los respectivos soportes, por lo cual, el equipo evaluador pudo advertir la omisión de 5 puntos nominales correspondientes a experiencia profesional en el campo de formación; en este sentido, el puntaje se obtiene en correspondencia a los soportes y evidencias que usted presentó al programa.  En consecuencia, bajo este criterio, su puntaje final es de 71,7%, ubicándose en el puesto No.30 del listado <b>En Espera</b>
2	1.053.807.545	7,80%	37,60%	26,40%	71,80%	Se acepta su solicitud, se remitirá al correo electrónico copia de los documentos solicitados.
3	26.668.374	7,80%	34,80%	21,90%	64,50%	Atendiendo su reclamación, se revisó nuevamente su hoja de vida con los respectivos soportes, por lo cual, el equipo evaluador pudo advertir la omisión de 4 puntos nominales correspondientes a reconocimientos. Se remitirá al correo electrónico copia del documento solicitado.  En consecuencia, bajo este criterio, su puntaje final es de 64,5%.
4	32.746.482	15,30%	35,60%	26,40%	77,30%	Se acepta su solicitud, se remitirá al correo electrónico copia de los documentos solicitados.
5	1.065.202.904	7,50%	36,80%	26,25%	70,55%	Atendiendo su reclamación, se revisó nuevamente su hoja de vida con los respectivos soportes, por lo cual, el equipo evaluador pudo advertir la omisión de 4 puntos nominales correspondientes a publicación.  En consecuencia, bajo este criterio, su puntaje final es de 70,5%, ubicándose en el puesto No.36 del listado <b>En Espera</b>
6	57.466.217	6,60%	34,80%	24,30%	65,70%	Se acepta su solicitud, se remitirá al correo electrónico copia de los documentos solicitados.
7	57.450.101	10,20%	36,00%	24,30%	70,50%	Los aspirantes <b>En Espera</b> , hace referencia a quienes cumplieron el mínimo aprobatorio para admisión al programa pero <b>No lograron</b> ser seleccionados para la presente convocatoria; en este sentido, usted no puede continuar el proceso con ICETEX en el marco de la convocatoria dispuesta por el MEN-ICETEX.
8	37.938.129	8,10%	40,00%	25,50%	73,60%	Atendiendo su reclamación, le informamos que usted cumplió los criterios, el puntaje se obtiene en correspondencia a los soportes y evidencias que usted presentó al programa; en este sentido, No logró puntaje para quedar entre los 15 seleccionados, atendiendo a su producción soportada frente a otros aspirantes que obtuvieron mayor desempeño.
9	57.432.988	9,60%	36,00%	27,90%	73,50%	Atendiendo su reclamación, le informamos que usted cumplió los criterios, el puntaje se obtiene en correspondencia a los soportes y evidencias que usted presentó al programa; en este sentido, No logró puntaje para quedar entre los 15 seleccionados, atendiendo a su producción soportada frente a otros aspirantes que obtuvieron mayor desempeño

NUM	NUMERO DOCUMENTO	HVD 30%	ENTREVISTA 40%	PROYECTO 30%	TOTAL	RESPUESTA RECLAMACIÓN
10	57.436.167	13,50%	36,80%	23,40%	73,70%	Atendiendo su reclamación, se revisó nuevamente su hoja de vida con los respectivos soportes, por lo cual, el equipo evaluador pudo advertir la omisión de 15 puntos nominales correspondientes a publicación de artículo en revista indexada y participación en proyectos  En consecuencia, bajo este criterio, su puntaje final es de 73,7%, ingresando a la lista de Espera en el puesto No. 20
11	36.593.600	7,50%	36,00%	24,90%	68,40%	Atendiendo su reclamación, le informamos que los requisitos están estipulados de esa manera puesto no son condicionantes para inscribirse en el programa, de esta manera se da libertad para aspirar al programa; en este sentido, la ponderación se realiza a partir de los soportes que aportan los aspirantes.
12	45.512.280	7,50%	34,40%	24,60%	66,50%	Atendiendo su reclamación, le informamos que el evaluador no realizó comentarios en el formato de evaluación de su proyecto de investigación.
13	63.544.091	8,10%	35,60%	7,20%	50,90%	Atendiendo su reclamación, se revisó y no se encontró nada que modificara el puntaje asignado por los evaluadores
14	72.303.992	8,70%	34,00%	11,40%	54,10%	Atendiendo su reclamación, se revisó y no se encontró nada que modificara el puntaje asignado por los evaluadores
15	13.741.544	9,60%	35,20%	24,60%	69,40%	Se acepta su solicitud, se remitirá al correo electrónico copia de los documentos solicitados.
16	1.143.246.053	7,50%	36,00%	26,10%	69,60%	Atendiendo su reclamación, se revisó nuevamente su hoja de vida con los respectivos soportes, por lo cual, el equipo evaluador pudo advertir la omisión de 2 puntos nominales correspondientes a experiencia profesional en el campo de formación. En consecuencia, bajo este criterio, su puntaje final es de 69.6%  Por otra parte, se le informa que los criterios de evaluación y ponderación son definidos por el Comité Académico del Programa (CADE)

En atención a los ajustes aquí expuestos, el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación publica nuevamente listado de resultado del proceso de Admisión

El presente listado se firma a los **13 días del mes de julio de 2020.**

  
**IVAN MANUEL SÁNCHEZ FONTALVO**  
Director Académico  
Doctorado en Ciencias de la Educación

Proyectado y Elaborado: Jortiz, Icoquies  
Revisado: OAJ